

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83**MADRID NÚMERO 11**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA CARMEN CABRERA DELGADO, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.^o 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 58/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DOÑA MARY EHIOSUN frente a DON CARLOS ALFONSO PÉREZ DELGADO sobre EJECUCIÓN de títulos judiciales se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 14/6/2021 que se encuentra a disposición de las partes en la Oficina Judicial de este Órgano, sito en C/Princesa n.^o 3, planta 3, Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición y recurso de revisión, respectivamente, en el plazo de tres días siguientes a su publicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DON CARLOS ALFONSO PÉREZ DELGADO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 14 de junio de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.122/21)

